

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Oficio No. LXV/C.P.1/07/2024
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 05 de agosto de 2024.

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

~~DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA.
DIP. LAURA ESTRADA MAURO.~~

La que suscribe Diputada Minerva Leonor López Calderón Presidenta de la Comisión Permanente Instructora de esta LXV Legislatura, y con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II y III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlos a ustedes, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
06 AGO 2024
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATIAS ROMERO AVENDAÑO

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
06 AGO 2024
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

RECIBIDO
06 AGO 2024
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA